Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : 15-04-2026

DEPENDENCIA : Grupo de Educación Ambiental y Participación

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 1517

VIGENCIA CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.: 2026

DOCUMENTO No.: CVC No. 0027-2025

TIPO DE DOCUMENTO: CONVENIO

OBSERVACIONES: PRIMER DESEMBOLSO DE LA PRIMERA ADICION - FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA TODO PAGO

Recurso	Área de Responsabilidad	Imputación Presupuestal	Valor a causar por Imputación
1043	1090711	020020300040056008	$ 45.000.000,00

TOTAL DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL : $45.000.000,00

Adriana P. Ramirez

FIRMA AUTORIZADA
ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
DIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL (C)

REVISOR PRESUPUESTO

CVC CALI
15ABR2026 3:46PM

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

FORMATO PARA PAGO DE CONVENIOS

0704-405872026

FECHA: Santiago de Cali,14 de abril de 2026
PARA: **Grupo de Contabilidad**
ASUNTO: Desembolso Convenio No. 0027 de 2025

De manera atenta, solicitamos tramitar el desembolso No. 01 de la primera adición al convenio referenciado en el asunto, de acuerdo con la siguiente información:

BENEFICIARIO:	FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI
IDENTIFICACIÓN:	**890318247-8**
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para el desarrollo de acciones educativas en el centro de educación ambiental Buitre de Ciénaga y propender por el fortalecimiento de los escenarios educativos garantizando la administración y la operatividad de los servicios que permitan la adecuada atención de visitantes.
CONCEPTO:	Primer desembolso de la primera adición al convenio, según clausula de forma de pago.
VALOR:	$45.000.000 CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

ALEJANDRO ROJAS GIRALDO
Supervisor del Convenio

MARIA CLARA DOMINGUEZ VERNAZA
Representante legal del Conviniente

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO PARCIAL

CONVENIO CVC No. 27 de 2025

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EDUCATIVAS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL BUITRE DE CIÉNAGA Y PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA ADMINISTRACIÓN Y LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PERMITAN LA ADECUADA ATENCIÓN DE VISITANTES

CONTRATISTA: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

PLAZO: Tres (3) meses

VALOR: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE($300,000,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1523, 1560

FECHA DEL ACTA DE INICIACION: 13 de Junio del 2025

En el Municipio de CALI el día 14 de Abril del 2026, siendo las 03:37 PM se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: MARIA CLARA DOMINGUEZ VERNAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31860463 quien actúa en nombre y representación de la empresa FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI; y ALEJANDRO ROJAS GIRALDO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16645358, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo parcial del CONVENIO No. 27 de 2025, en los siguientes términos:

El SUPERVISOR del CONVENIO CVC No. 27 de 2025, ALEJANDRO ROJAS GIRALDO, manifiesta que recibió de parte del CONTRATISTA y a entera satisfacción lo siguiente: Entrega del Plan Operativo de Actividades (POA) de la primera adición al

convenio. Por lo tanto, considero procedente el pago por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($45,000,000.00).

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 14 de Abril del 2026

EL SUPERVISOR,

ALEJANDRO ROJAS GIRALDO

POR EL CONTRATISTA,

MARIA CLARA DOMINGUEZ VERNAZA

SABS - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Informe de Supervisión

1. GENERALIDADES

Informe No. 1-2026

Ciudad y fecha Informe: TODAS LAS CUENCAS - VALLE DEL CAUCA, 14/04/2026

Nombre del Supervisor: ROJAS GIRALDO ALEJANDRO

Tipo CONVENIO **Número** 27 **Año** 2025

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EDUCATIVAS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL BUITRE DE CIÉNAGA Y PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA ADMINISTRACIÓN Y LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PERMITAN LA ADECUADA ATENCIÓN DE VISITANTES

Fecha de Inicio: 13 de junio de 2025 **Fecha Terminación:** 19 de junio de 2026

Plazo inicial: SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Plazo final: Tres (3) meses

Valor Inicial: $300,000,000 **Valor adicionales:** $100,000,000 **Valor Total:** $400,000,000

Valor pagado a la fecha: $270,000,000 **Saldo:** $130,000,000 **Valor Aportes:** $40,000,000

No Ultimo Contrato Adicional: 3 **Fecha del adicional:** 2026-03-09 **Tipo Adición:** Valor y Tiempo

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Contratista: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO: LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, LA INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA Y SU RESPUESTA, EL CDP Y LAS ACTAS Y DOCUMENTOS SUSCRITOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO

3. POLIZAS

Aseguradora	Amparo	Fecha fin del amparo
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD DEL SERVICIO	02/03/2027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	02/03/2029
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	BUEN MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	02/09/2026
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	02/09/2026
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS	02/03/0227
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS	28/12/2025
ASEGURADORA	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	28/06/2026

Informe No. 1-2026
Ciudad y fecha Informe: TODAS LAS CUENCAS - VALLE DEL CAUCA, 14/04/2026
Nombre del Supervisor: ROJAS GIRALDO ALEJANDRO
Tipo CONVENIO **Número** 27 **Año** 2025

SOLIDARIA DE COLOMBIA		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	BUEN MANEJO E INVERSION DEL PRIMER DESEMBOLSO	28/06/2026
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD DEL SERVICIO	28/12/2026
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	28/12/2028

4. ACTIVIDADES

Actividad	Aspectos Relevantes	Unidad	Cant. Prog.	Cant. Ejec. Periodo	Cant. Ejec. Acum.	% Avance	Comentario avance
2. Realizar una (1) reunión de socialización al inicio y una (1) al final del convenio con la participación de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con el fin de dar a conocer los alcances y resultados del convenio ejecutado. Dicho espacio es muy importante para establecer acuerdos de operación de actividades con la comunidad, CVC y actores que se ven involucrados en el mismo.		REUNIONES	2		1	50%	
1.Plan de Operativo de Actividades y el Cronograma de Actividades		INFORMES	1		1	100%	El conviniente presenta Plan de - Operativo de Actividades y el Cronograma de Actividades.
15. Realizar la readecuación del módulo interactivo con el que cuenta el CEABC, con el fin de disponer el material que cuenta la historia de las comunidades anfibias y la diversidad del territorio. La disposición de este módulo además de divulgar los saberes de las comunidades pretende que propios y visitantes puedan interactuar con videos de la laguna, publicaciones como crónicas de la laguna, interacción con los podcasts de memorias el		PORCENTAJE	100	25	100	100%	El conviniente realizó la actualización de la plataforma mediante la adquisición de equipos audiovisuales, mantenimiento del ordenador y validación del software, así como el rediseño de la interfaz a través de la mejora gráfica y la actualización del sistema operativo, fortaleciendo la funcionalidad y la experiencia de uso.

Informe No. 1-2026
Ciudad y fecha Informe: TODAS LAS CUENCAS - VALLE DEL CAUCA, 14/04/2026
Nombre del Supervisor: ROJAS GIRALDO ALEJANDRO
Tipo CONVENIO **Número** 27 **Año** 2025

porvenir, entre otras herramientas que permita mantener vivo este legado. Esta adecuación incluye realizar la actualización tecnológica de equipos y el rediseño de la experiencia interactiva para acceder a esta información.							
14. Realizar acciones de limpieza a la madre vieja La Marina orientados a la preservación y conservación del humedal.		PORCENTAJE	100	20	80	80%	El conviniente realizó mantenimiento preventivo en la madre vieja La Marina, incluyendo la limpieza del espejo de agua, extracción de plantas macrófitas, despeje de vegetación, poda en zonas aledañas y control de especies como salvinia y buchón, así como el retiro de ramas caídas sobre el sendero, contribuyendo a la conservación del ecosistema y la seguridad del área. Debido a la fuerte temporada de lluvia y sus afectaciones se proyectan otras acciones en el marco de la primera adicion al covenio.
13. Se realizarán intervenciones parciales en el terreno para describir las características del suelo, como requisito para mejorar la continuación de acceso al primer mirador. El conviniente deberá presentar un informe técnico con los resultados obtenidos.		INFORMES	1		1	100%	El conveniente realiza la intervención preventiva y adecuación del muelle.
12. Se deberá determinar e implementar un programa de conservación preventiva de las instalaciones físicas del predio de La Isabela, con el propósito de preservar los espacios y garantizar su buen estado para el adecuado funcionamiento del CEABC, dado el impacto generado		PORCENTAJE	100	30	100	100%	El conviniente realizó mantenimiento y adecuación de la infraestructura del CEABC, incluyendo reparación y limpieza de techos, cambio de cubiertas, intervenciones correctivas con pintura, mantenimiento de zonas verdes y despeje de la vía de acceso, así como la

Informe No. 1-2026
Ciudad y fecha Informe: TODAS LAS CUENCAS - VALLE DEL CAUCA, 14/04/2026
Nombre del Supervisor: ROJAS GIRALDO ALEJANDRO
Tipo CONVENIO **Número** 27 **Año** 2025

por las inundaciones recurrentes en el CEA, que dejan acumulaciones de lodo en muros, columnas y cerramientos, sumado al desgaste natural por el uso constante de las edificaciones, será necesario realizar labores de limpieza en las superficies afectadas, intervenciones correctivas en las áreas que lo requieran y aplicar pintura en general, asegurando que las tonalidades empleadas correspondan a las establecidas para las instalaciones.							construcción de una plataforma elevada con acceso al muelle.
11. Garantizar las buenas condiciones de acceso al muelle La Marina, donde miembros de la comunidad y visitantes realizan el embarque a las canoas o Kayak. Esta intervención se debe realizar con el propósito de minimizar el riesgo de caída y gestionar de manera integral dicho riesgo.		PORCENTAJE	100	10	80	80%	El conviniente adelanta la construcción de una plataforma elevada con escaleras y pasamanos metálicos, que conecta con el muelle ubicado sobre el espejo de agua de la madre vieja La Marina, como parte del fortalecimiento de la infraestructura del CEABC. Esta actividad se encuentra en ejecución en el marco de la prórroga y adición vigente.
10. Realizar mantenimiento a vallas y señaléticas existentes que se encuentren en mal estado y realizar la identificación, diseño e impresión de señalética requerida en espacios al interior del centro conforme se requieran. Se deberá instalar la señalización especifica en sitios relevantes para facilitar el uso y tránsito del lugar con características relacionadas a su importancia como humedal RAMSAR		PORCENTAJE	100	20	100	100%	El conviniente realizó el mantenimiento de vallas y señalética en mal estado, así como el diseño, impresión e instalación de nueva señalización, incluyendo señalética especifica que resalta la importancia del área como humedal RAMSAR, fortaleciendo la orientación y el componente educativo del espacio.

Informe No. 1-2026
Ciudad y fecha Informe: TODAS LAS CUENCAS - VALLE DEL CAUCA, 14/04/2026
Nombre del Supervisor: ROJAS GIRALDO ALEJANDRO
Tipo CONVENIO **Número** 27 **Año** 2025

9.Brindar la dotación complementaria de elementos, equipos e insumos que enriquecen la experiencia del visitante y los procesos comunitarios que se apoyan desde el lugar. Se precisa dotación adicional dentro de la cual podría considerarse: recarga de extintores, chalecos, microondas, elementos de cocina, manteles, binoculares, compra de insumos complementarios, entre otros elementos relevantes para el mejoramiento del servicio y operación dependiendo las necesidades actuales de servicio que presente el lugar, para ello se deberá realizar una relación de los elementos, equipo se insumos requeridos, el cual sera aprobado por el supervisor teniendo en cuenta el presupuesto establecido para tal fin.		PORCENTAJE	100		100	100%	Realizaron dotación complementaria de elementos para la mediación de experiencias con el público, especialmente en avistamiento de aves, equipos electrónicos para presentaciones y eventos, implementos de cocina para la atención a visitantes, y elementos complementarios para fortalecer el kit de primeros auxilios.
8. Darle continuidad a la estrategia de comunicación orientada a la promoción y divulgación en redes sociales a través de contenidos audiovisuales que inviten a conocer y explorar el CEA Buitre de Ciénaga. Se deberá realizar el envio del boletin informativo y articularse con los canales de difusión de la CVC.		PORCENTAJE	100		100	100%	El conviniente realizó piezas gráficas y las producciones audiovisuales en formato reel para redes sociales, con el propósito de brindar información sobre el Centro y promocionar servicios como el avistamiento de aves, la gastronomía y la artesanía. Asimismo difundió información relacionada con el proceso de reservas, los horarios y las condiciones de los servicios, cumpliendo el plan de contenidos de la estrategia de comunicación.
7.Elaboración de una cartilla que deberá ofrecer un recorrido visual y narrativo por el territorio, guiado por especies de fauna y flora		PORCENTAJE	100	30	100	100%	"El conviniente finalizó el desarrollo, estructuración e impresión de una cartilla ilustrada sobre el CEABC y el bosque seco tropical

Informe No. 1-2026
Ciudad y fecha Informe: TODAS LAS CUENCAS - VALLE DEL CAUCA, 14/04/2026
Nombre del Supervisor: ROJAS GIRALDO ALEJANDRO
Tipo CONVENIO **Número** 27 **Año** 2025

que, por sus caracteristicas, generan una conexión significativa con los publicos.							inundable (BSTI), incluyendo la validación editorial y de contenidos, la producción de 16 ilustraciones naturalistas, la incorporación de recursos complementarios (códigos QR e idioma inglés) y la revisión técnica especializada; culminando con la impresión de 500 ejemplares con control de calidad en pruebas de color, garantizando un producto pedagógico idóneo y de alta calidad.
6.Brindar apoyo en la celebración del 4to festival de las comunidades anfibias, el cual es un evento de alto valor cultural y educativo para la comunidad, el cual es un proceso autogestionado por la misma. Por lo anterior el apoyo del conviniente estará representado en un auxilio económico, para lo cual se definirá un comité con los representantes legales de cada asociación o sus delegados para determinar el uso y entrega del recurso bajo mutuo acuerdo entre dichos representantes legales, el conviniente y el supervisor del convenio. Este acuerdo deberá quedar registrado en un acta firmada por las partes.		EVENTOS	1		1	100%	..Se destino el recurso financiero de apoyo al Festival.
5.Celebrar dos (2) fechas ambientales para promover el conocimiento y valoración del entorno asociado al CEABC, previa concertación con la supervisión del convenio designada por la CVC y/o la Dirección Ambiental Regional Centro Sur o con la Dirección de Gestión Ambiental (DGA).		EVENTOS	2		2	100%	.El conviniente realizó la celebración de dos fechas ambientales y adicional con autorización previa de la Supervisión del Convenio (registrada en Acta de Comité) se direccionó recursos del mismo item para otras fechas ambientales adicionales.
4.Revisar y actualizar el plan		PORCENTAJE	100		100	100%	.El conviniente realizó la

Informe No. 1-2026
Ciudad y fecha Informe: TODAS LAS CUENCAS - VALLE DEL CAUCA, 14/04/2026
Nombre del Supervisor: ROJAS GIRALDO ALEJANDRO
Tipo CONVENIO **Número** 27 **Año** 2025

de emergencia y la matriz de riesgos con los lineamientos aportados por la Dirección Administrativa y del Talento Humano de la CVC. El conveniente deberá realizar (1) simulacro de rescate acuático, (1) simulacro de primeros auxilios (1) un simulacro de incendios con el fin de fortalecer la estrategia de respaldo y recuperación de desastres.							capacitación con el personal encargado de la atención de visitantes y genero el proceso de actualización del plan de emergencias y matriz de riesgos del presente año.
3. Elaboración de matriz de gestión documental que contenga relacione los protocolos, procedimientos e instructivos actualizados.		PORCENTAJE	100		100	100%	El convinente garantizo los registros de visitantes, reportaron un total de 6729 entre el periodo de junio y noviembre. De igual forma garantizó personal de servicios generales, que contribuyó al cuidado de las instalaciones y la buena presentación del lugar. Además construyeron, revisaron y actualizaron protocolos, procedimientos e instructivos con el fin de garantizar que se contara con la gestión documental relevante en la operación del CEA Buitre Ciénaga, adicional se registró datos minimos que permitieron llevar una estadistica de ingreso mensual de visitantes.
16. Plan Operativo de Actividades y Cronograma de la primera adición.		INFORMES	1	1	1	100%	El conviniente realizo entrega del Plan Operativo y Cronograma de acttividades.
17. Fortalecimiento y mantenimiento emergente de los escenarios paisajiticos, culturales y ambientales para los procesos operativos CEA Buitre de Cienaga.		PORCENTAJE	100			0%	Se avanza en la identificación de las acciones requeridas para el fortalecimiento y mantenimiento
18. Realizar acciones de limpieza a a madre vieja El Barbudo, orientados a la preservación y conservación		PORCENTAJE	100			0%	

Informe No. 1-2026
Ciudad y fecha Informe: TODAS LAS CUENCAS - VALLE DEL CAUCA, 14/04/2026
Nombre del Supervisor: ROJAS GIRALDO ALEJANDRO
Tipo CONVENIO **Número** 27 **Año** 2025

del humedal.							

5. INFORME GENERAL DE SUPERVISIÓN

El conviniente entrega el Plan Operativo y cronograma de actividades (POA) de las acciones de ejecución respecto a la primera adición del convenio. De igual forma presenta avances y cumplimientos de las actividades que se desarrollaron en el marco de la primera prorroga, tales como El conveniente desarrolló un conjunto amplio de acciones orientadas al fortalecimiento integral del CEABC, destacándose la atención y registro de 5.851 visitantes mediante la gestión de reservas y la sistematización de información, así como la actualización de protocolos, procedimientos y herramientas de gestión documental. En materia de seguridad, revisó y ajustó el plan de emergencias, ejecutó capacitaciones en primeros auxilios y desarrolló simulacros que fortalecieron la capacidad de respuesta del personal. También lideró la realización de cinco eventos con apoyo logistico y operativo completo, incluyendo adecuación de espacios, servicios de alimentación con organizaciones comunitarias, actividades ecoturisticas e interpretación ambiental, además de gestionar recursos especificos para garantizar la atención de participantes. En el componente educativo y de divulgación, diseñó e imprimió una cartilla ilustrada de alta calidad sobre el ecosistema, y desarrolló contenidos digitales y boletines informativos que incrementaron la visibilidad del centro. Complementariamente, dotó al CEABC de insumos, equipos, mobiliario y señalización, mejorando las condiciones de operación y orientación al visitante. En infraestructura, adelantó labores de mantenimiento, adecuación y construcción de plataformas elevadas, junto con estudios técnicos para futuras obras, considerando condiciones ambientales y geotécnicas. Asimismo, ejecutó acciones de conservación en la madre vieja La Marina, como limpieza, control de especies y manejo de vegetación, y fortaleció la plataforma tecnológica mediante la actualización de equipos y software, contribuyendo a optimizar la gestión, la experiencia de los usuarios y la sostenibilidad del espacio.

Firma del Supervisor:

ROJAS GIRALDO ALEJANDRO

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303421574

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000071012 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR | COD AGENCIA: 430 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	20	03	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	20	03	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI | IDENTIFICACIÓN NIT: 890.318.247-8

DIRECCIÓN: CRA 2 OESTE CALLE 14 ESQUINA | CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA | TELEFONO: 4880888

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-C.V.C | IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.002-7

BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-C.V.C | IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.002-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	13/06/2025	02/09/2026	88,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	13/06/2025	02/09/2026	198,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	13/06/2025	02/03/2029	44,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/03/2026	02/03/2027	88,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890399002 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-C.V.C

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.CVC No. 0027 de 2025, DE FECHA 28/05/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EDUCATIVAS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL BUITRE DE CIÉNAGA Y PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS EDUCATIVOS, GARANTIZANDO LA ADMINISTRACIÓN Y LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PERMITAN LA ADECUADA ATENCIÓN DE VISITANTES.

NOTA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRIMERA ADICIÓN Y SEGUNDA PRÓRROGA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CVC No.0027 DE 2025, SE ADICIONA LA SUMA DE $ 110.000.000 AL VALOR INICIAL DEL CONTRATO QUEDANDO SU VALOR TOTAL EN $ 440.000.000, SE ACTUALIZAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO TAL COMO SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA, CONTINUAN SIN MODIFICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***104,500,000.00	$ **********375,733	$*********0.00	$ *******71,389	$ **********447,122

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASTRID ELENA ZAPATA CASTAÑO	5456	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/sus_digitales/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL RIESGO ASEGURADO, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA, EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/consulte-de-clausulados-y-anexos.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070000430342157

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207B070FFB7E5D

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@defensorfinanciero.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6421 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303421574

PÓLIZA No: 430-47-994000071012 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR | COD AGENCIA: 430 | RAMO 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	20	03	2026

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	20	03	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI | IDENTIFICACIÓN NIT: 890.318.247-8

DIRECCIÓN: CRA 2 OESTE CALLE 14 ESQUINA | CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA | TELEFONO: 4880888

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-C.V.C | IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.002-7

BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-C.V.C | IDENTIFICACION NIT: 890.399.002-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	13/06/2025	19/12/2026	88,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	13/06/2025	19/12/2026	198,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	13/06/2025	19/06/2029	44,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/06/2026	19/06/2027	88,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890399002 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-C.V.C

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.CVC No. 0027 de 2025, DE FECHA 28/05/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EDUCATIVAS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL BUITRE DE CIÉNAGA Y PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS EDUCATIVOS, GARANTIZANDO LA ADMINISTRACIÓN Y LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PERMITAN LA ADECUADA ATENCIÓN DE VISITANTES.

NOTA ACLARATORIA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRIMERA ADICIÓN Y SEGUNDA PRÓRROGA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CVC No.0027 DE 2025, SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 19/06/2026 POR LO ANTERIOR SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO TAL COMO SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA, CONTINUAN SIN MODIFICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***418,000,000.00	$ **********312,069	$**********0.00	$ *******59,293	$ **********371,362

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASTRID ELENA ZAPATA CASTAÑO	5456	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONCOBCARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO: GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digital/sas/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://asegurador.apitalana.com/corretaje-de-seguros/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070000430342157

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB307B078FFB7E5B

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Patiña Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@defensorfinanciero.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Contribuyente de Segunda

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2569 DIC/00 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

DIRECCION FINANCIERA - GRUPO DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Nro : **1517**

El suscrito Coordinador del Grupo de Presupuesto hace constar :

Que en el presupuesto para la vigencia del ano en curso , existe partida para cubrir el siguiente compromiso, por valor de : $100,000,000.00

La suma de :CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ***

POR CONCEPTO DE :

FORMALIZAR LA PRIMERA ADICIÓN DE RECURSOS Y SEGUNDA PRORROGA AL CONVENIO CVC No. 0027 DE 2025, CONSISTENTE EN INCREMENTAR SU VALOR EN LA SUMA DE $100.000.000 Y AMPLIAR EL TERMINO DE DURACIÓN EN TRES (03) MESES, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EDUCATIVAS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL BUITRE DE CIÉNAGA Y PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA ADMINISTRACIÓN Y LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PERMITAN LA ADECUADA ATENCIÓN DE VISITANTES.

Término de duración del Convenio: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 19 de junio de 2026

lazo máximo de ejecución del presente Registro Presupuestal no excederá el 31 de diciembre de 2026.

Nota: Este registro es estrictamente presupuestal y la contratacin queda sometida al cumplimiento del procedimiento legal establecido, que es de responsabilidad del jefe de la dependencia, del ordenador del gasto y de la oficina jurdica correspondiente.

Fecha Solicitud : 20/03/2026

Area : 1090711 Grupo Intervención integral en el territorio - Guadalajara - BUGA

Imputacion	Descripcion	Recurso	Vigencia	Valor
020020300040056008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1043 SOBRETASA AMBIENTAL	2026	$100,000,000.00

TOTAL $100,000,000.00

Documento: COV Nro 0027-2025 ActaNr. 3 Vigencia 2025

BENEFICIARIO : 890318247 FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

Ciudad y Fecha : SANTIAGO DE CALI 20/03/2026

Coordinador Grupo de Presupuesto Elabora

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141244386327

(415)7707212489984(8020) 000014124438632 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 1 8 2 4 7	8	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FZC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 2 OESTE CL 14 ESQ BRR SANTA TERESITA

42. Correo electrónico: lina.loaiza@fzc.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 4 5	6 0 2 4 8 8 0 8 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 1 0 3	1 9 9 7 0 1 0 8	8 1 3 0	2 0 2 3 0 1 2 3	5 6 1 1 /		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	0	1	4	1	6	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5							

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	4		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-04-07 / 11:26:54AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DOMINGUEZ VERNAZA MARIA CLARA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-04-2026 11:27:20AM

POA y Cronograma - Convenio CVC 027 de 2025
Prórroga y adición

	Ejecución de prórroga y adición del Convenio CVC 027 - 2025					marzo 2026		abril 2026				mayo 2026				junio 2026	
Item	Descripción	unidad	valor unitario	cantidad	valor total	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	7	14
PORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN	PROCESOS OPERATIVOS CEABC																
	Coordinación operativa CEABC (Insumo operación - aseo, cafetería, entre otros, Traslado de residuos solidos)	Mes	$6.025.000	3	$18.075.000												
	Guías - auficiones para recepción y atención de visitantes (2 personas)	Mes	$1.900.000	3	$5.700.000												
	CONSERVACIÓN FÍSICA, AMBIENTAL Y OPERACIÓN CEA BUITRE DE CIENAGA																
	Fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura de los escenarios paisajísticos, culturales y ambientales y procesos operativos del CEA Buitre de cienaga	Proceso	$51.225.000	1	$51.225.000												
	Limpieza de madre vieja de la marina	unidad	$10.000.000	1	$10.000.000												
	Limpieza de madre vieja el barbudo	unidad	$15.000.000	1	$15.000.000												
					PROCESOS OPERATIVOS CEABC												
					CONSERVACIÓN FÍSICA, AMBIENTAL Y OPERACIÓN CEA BUITRE DE CIENAGA												
					INVERSIÓN TOTAL POR PARTE DE CVC												

						marzo 2026		abril 2026				mayo 2026				junio 2026	
Item	Descripción	unidad	valor unitario	cantidad	valor total	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	7	14
CONTRAPARTIDA	Equipo profesional FDC	equipo	10.000.000	1	$10.000.000												
					$10.000.000												

MARIA CLARA DOMINGUEZ VERNAZA
Directora ejecutiva
Fundación Zoológico de Cali - FDC

El suscrito Revisor Fiscal de

FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

NIT 890.318.247-8

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros y soportes contables de la Entidad, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad y protección sociales exigidos por la ley con base a los plazos dispuesto en el artículo 02 del Decreto 1990 de 2016.

Tal y como lo establece el artículo 2 de la ley 43 de 1990 no es dable al Contador Público certificar sobre asuntos distintos a aquellos relacionados con la ciencia contable ni lo es emitir paz y salvos.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide el 9 de marzo del año 2026 a solicitud de la administración de la Fundación.

Xiomara Cortuche Duque
Revisor Fiscal Principal
TP-150902-T
*Designado por **ALFREDO LOPEZ Y CIA SAS. BIC***

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

150902-T



XIOMARA
CERTUCHE DUQUE
C.C. 1130614510
RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 01/07/2010
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO L60149

FIRMA DEL TITULAR 75863

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.130.614.510**

CERTUCHE DUQUE
APELLIDOS

XIOMARA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1987**
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-SEP-2005 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3100102-65142621-F-1130614510-20051205 **03720** 05339D 02 189044995

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 0 1 D F 9 B A 6 7 6 7 3 8 D E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **XIOMARA CERTUCHE DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1130614510 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 150902-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Alfredo López y Cía. S.A.S. BIC.
Desde 1980

El suscrito Revisor Fiscal de

FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

NIT 890.318.247-8

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros y soportes contables de la Entidad, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad y protección sociales exigidos por la ley con base a los plazos dispuesto en el artículo 02 del Decreto 1990 de 2016.

Tal y como lo establece el artículo 2 de la ley 43 de 1990 no es dable al Contador Público certificar sobre asuntos distintos a aquellos relacionados con la ciencia contable ni lo es emitir paz y salvos.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide el 9 de marzo del año 2026 a solicitud de la administración de la Fundación.

Xiomara Cortuche Duque
Revisor Fiscal Principal
TP-150902-T
Designado por ***ALFREDO LOPEZ Y CIA SAS. BIC***